

tre” que perjudicaba la imagen del sindicato ante los trabajadores conscientes de lo negativo de una política salarial restrictiva como la que estaba desarrollando el gobierno socialista. A partir de 1985 la UGT, consciente de los pocos beneficios que ésta estrategia les reportaba y de que estaban perdiendo legitimidad como representantes de los obreros, rompió con esa política de concertación y, aunque todavía llegó a firmar el AES con el gobierno, inició un progresivo distanciamiento del PSOE que tuvo en la presentación por parte del gobierno del Plan de Empleo Juvenil su punto de inflexión y que culminó con la convocatoria, junto con CC.OO., de la huelga general del 14-D. Paro general que supuso un éxito rotundo y que ponía de manifiesto el profundo malestar existente en la sociedad española ante la “escasa sensibilidad social” del gobierno.

Se iniciaba entonces un nuevo período en las relaciones laborales, una segunda transición sindical (Serrano del Rosal, 2000) caracterizada, entre otras cosas, por una mayor independencia de los partidos políticos, también por una mayor desideologización (Regini, 1981), y por el inicio de un acercamiento entre las dos grandes centrales que, tras la unidad de acción que supuso la huelga, se concretó en la presentación de un programa marco de mínimos para la negociación.

Antes de ver el papel concreto que la FTT jugó en este proceso de ruptura, conviene que nos detengamos para conocer la evolución interna de la Federación y el proceso de separación de la UPA que se produjo en estos años. De esta forma podremos entender mejor la actitud concreta adoptada por el sindicato en el año 1988.

1. LA IMPOSIBILIDAD DE UNA ESTRUCTURA ORGÁNICA UNITARIA

En el proyecto de industrialización potenciado por el gobierno socialista vimos como la FTT jugó un importante papel ayudando a implementar la política asistencial para suavizar los costes sociales de la reconversión, pero además, la rama de autónomos funcionó como sindicato socialista en defensa de los intereses de los agricultores familiares, verdaderos artífices, según el socialismo, de la modernización y profesionalización del sector. En este sentido, se explica el progresivo fortalecimiento de esta rama, hasta su separación definitiva en 1987. Separación que debe ser entendida como

fruto de la mercantilización acelerada de la agricultura y de la reacción sindical ante el mercado, que pusieron de manifiesto la imposibilidad de seguir manteniendo bajo las mismas siglas a dos colectivos cuyos intereses, no tenían porque ser contrarios, pero sí, como señalamos, cada vez más divergentes.

1.1. El progresivo distanciamiento entre asalariados y autónomos

Los días 21, 22 y 23 de octubre de 1983 la FTT celebró su IV Congreso Federal de donde saldría una nueva ejecutiva, que en general continuó en la misma línea de actuación de la ejecutiva anterior. Es más, la característica que definió este período fue precisamente el reforzamiento de la estrategia de diferenciación entre pequeños agricultores y asalariados.

Bajo la nueva ejecutiva, dirigida por Antonio Pérez Morillo, además del saneamiento administrativo de la FTT y de la consolidación de una estrategia sindical dual (asalariados y autónomos), se pusieron en marcha algunas actuaciones:

- 1) El esfuerzo realizado por potenciar la Federación a nivel regional, especialmente para el caso de Andalucía.
- 2) Las actividades realizadas de cara a la integración en la CEE.
- 3) Las actuaciones a favor de la ley de Cámaras Agrarias.
- 4) El mantenimiento de los contactos con las organizaciones sindicales internacionales (FITPAS y EFA) a pesar de las dificultades en el pago de las cuotas correspondientes y la participación en las actividades internacionales diseñadas por estos organismos.
- 5) La firma de un convenio con el Instituto para la Conservación de la Naturaleza (ICONA) a nivel estatal para los trabajadores agrarios.
- 6) Negociaciones con el Ministerio de Trabajo para el seguimiento del cumplimiento del PER o para reivindicar la jubilación anticipada, el derecho al subsidio para los fijos discontinuos y mayor control de los fraudes que con la aplicación de dicho sistema se estaban registrando en diversas localidades.

Los nombres de la nueva ejecutiva que salió elegida en ese IV Congreso Federal eran nuevos. Casi ninguno de los miembros que

componían la antigua ejecutiva se mantuvo en su cargo, pero el cambio no fue ni mucho menos tan “accidentado” como el anterior. La salida de la antigua ejecutiva se vivió con relativa normalidad y prueba de ello es que el informe de la Gestión de la Comisión Ejecutiva saliente fue aprobada con cerca del 70% de los votos a favor (el 31,54% de los votantes se abstuvieron). La composición de la nueva ejecutiva expresa bien la labor de adaptación que tuvo que desarrollar la FTT en estos años. El mercado obligaba a la gremialización con al creación de nuevas secretarías específicas para cada uno de los tipos de producto. De esta forma, podrían defender con más eficacia los nuevos intereses de los agricultores.

<i>COMISIÓN EJECUTIVA (IV Congreso de FTT, octubre de 1983)</i>
Secretario General: Antonio Pérez Morillo.
Secretario de Organización: José Antonio Álvarez.
Secretario de Administración: Silvestre Contreras.
Secretario Federal de SOA: José Manrique.
Secretario Federal de UPA: Vicente Bernáldez.
Secretario de Ganadería y Productos Lácteos: Domingo Pérez.
Secretario de Cultivos Industriales, Cereales, Leguminosas y Piensos: Juan Miguel Asperilla.
Secretario de Hortofrutícola: Francisco Hurtado.
Secretario de Acción Reivindicativa: Juan José Gaitán.
Secretario de Juventud Campesina y Cooperativismo: Antonio Guerrero.
Secretario de Relaciones Institucionales: Francisco Cabral.
Comisión Federal de Conflictos: Antonio Bravo, Ángel Luis Frías, Pedro del Rey, Francisco Castañares, Fernando Navarro.
Comisión Federal Revisora de Cuentas: Rafael Maestre, Rafael Sánchez, José Dávalo, Manuel Álvarez, Miguel Huertas.
Miembros federales al Comité Confederal: Vicente Bernáldez, José Manrique y Daniel Cara.

La actividad de la Federación en estos años se centró en el PER, por un lado, y la entrada en la CEE, por otro, constituyendo éstas las inquietudes principales de la organización. Mientras con la rama de asalariados se cuidaba del cumplimiento de la política asistencial

practicada por el gobierno, con la UPA, se trataba de mejorar las rentas de los agricultores que acabarían homologando la agricultura española a la del resto de países europeos. Para ello, la nueva ejecutiva, cercana, como la anterior, al PSOE, no dudó en potenciar la rama de autónomos que tenía cabida en los foros de debate y negociación de precios. Buena parte de los miembros de la ejecutiva eran partidarios de fortalecer esta rama con la que se identificaban⁴⁷⁴. Muchos de ellos formarían luego parte de la UPA cuando se convirtió en sindicato independiente de la FTT y consolidaron su traspaso a este organismo ocupando los cargos en el primer Comité de Dirección de la UPA⁴⁷⁵, constituido en 1985 cuando todavía formaba parte de la FTT, pero cuando su separación parecía ya inminente, y que sirvió de transición entre la UPA-FTT y la UPA-UGT.

Aunque la separación total de la UPA con respecto a la FTT no se produjo hasta 1987, lo cierto es que en la práctica las dos ramas funcionaron desde bastante antes como organismos independientes. El mantenimiento hasta entonces de ambos sectores en una misma organización se debió a cuestiones de estrategia política y sindical, pareciendo responder más a temas de imagen pública en el contexto de la competencia con el resto de las organizaciones profesionales agrarias, que a cuestiones prácticas.

Si a finales de 1983 no tenía demasiado sentido el mantener a los dos colectivos bajo las mismas siglas, menos aún lo tenía en la segunda mitad de la década de los ochenta cuando los intereses de uno y otro sector se mostraron incluso en algún momento enfrentados. El año 1985 resultó decisivo en este sentido. El 26 de mayo la UPA, siguiendo el mandato del último Comité Federal de la FTT, se ratificó como sindicato "autónomo" dentro aún de la Federación de la Tierra, al aprobar la constitución de un Comité de Dirección y un Comité de Coordinación para hacer al organismo más operativo como

⁴⁷⁴ Fruto de la potenciación de la rama de autónomos, a finales de 1984 el número de Uniones de Pequeños Agricultores se había multiplicado por toda la geografía española tras la celebración de diversos congresos provinciales: Murcia, Valladolid, Málaga, Cádiz, Madrid, Valencia, Jaén, Almería, Salamanca y Cuenca; y de la celebración de numerosas charlas divulgativas destinadas a los pequeños y medianos agricultores sobre semillas certificadas, seguros agrarios, rejuvenecimiento del campo, etc. (FTT. Expansión de la UPA", *Unión*, nº 62, diciembre 1984)

⁴⁷⁵ "La Unión de Pequeños Agricultores se constituye como sindicato autónomo", *Unión*, nº 70, junio, primera quincena, 1985.

Organización Profesional. La UPA insistió entonces en convertirse en una organización agraria dedicada al asesoramiento fiscal, técnico, jurídico y económico del pequeño y mediano agricultor⁴⁷⁶.

Se trató efectivamente, de un punto claro de inflexión en el camino tomado por la UPA por cuanto su reestructuración se separaba ya claramente del discurso originario de la FTT y se volcaba definitivamente en la defensa y asesoramiento de los pequeños agricultores, con el fin de convertirse en una organización dedicada a prestar servicios a este colectivo, para mejorar su posición en el cada vez más competitivo mercado.

El objetivo perseguido por la UPA era el obtener la independencia suficiente como para poder ser reconocido como OPA en organismos internacionales con el fin de posicionarse ya ante la inminente entrada de España en la CEE. Por ello, en esta reunión, la UPA solicitó su ingreso en el Comité de Organizaciones Profesionales Agrarias de la CEE (COPA). Asistimos entonces a una aparente “contradicción” al encontrarnos representación de la FTT en dos organismos europeos que, siguiendo esquemas analíticos tradicionales de clase, podríamos entender como enfrentados. La FTT pertenecía desde 1980 a la EFA, organismo que representaba a las

⁴⁷⁶ El Comité de dirección quedó compuesto por siete miembros, elegidos por representantes de 40 provincias donde se afirmaba estaba constituida la UPA. Algunos de los elegidos ya formaban parte de los órganos de representación del colectivo de los autónomos en la FTT y luego formaron parte de la Ejecutiva de la UPA cuando se independizó totalmente de la FTT en 1987: Vicente Bernáldez, por Extremadura, coordinador del primer gabinete técnico de la FTT en 1979 y Secretario Federal de UPA-FTT en la ejecutiva salida del IV Congreso Federal de FTT; Juan Miguel Asperilla, también por Extremadura, Secretario de cultivos industriales, cereales, leguminosas y piensos en la misma ejecutiva de la FTT; Domingo Pérez, por Galicia, Secretario de lácteos de la FTT; Francisco Abad, por Valencia; Tomás Tejero, por Zamora; Carlos Galán, por Toledo, y Francisco Hurtado, por Almería, que era secretario de hortofrutícola en la ejecutiva de la FTT (“La Unión de Pequeños Agricultores se constituye como sindicato autónomo”, *Unión*, nº 70, junio, primera quincena, 1985). Todavía aquí es visible la confusión de cargos en el seno de la FTT, pero se adivina ya el traspaso de algunos miembros de la Ejecutiva saliente del IV Congreso Federal a la futura UPA independiente, lo que da muestras de la fortaleza que desde octubre de 1983, cuando se celebró dicho congreso, tenía el sector de autónomos en el seno de la Federación, lo que explica, como señalamos más arriba, la consolidación de este proceso de separación en el seno de la FTT bajo el mandato de esta ejecutiva, interesada en ello. De hecho, la creación de este Comité de Dirección se hizo bajo el apoyo económico decidido de la FTT que organizó y sufragó totalmente, de cara a consolidar el proceso también a nivel provincial, una serie de jornadas de organización para la constitución de estos entes “semiautónomos” de UPA en diferentes provincias (“Circular: convocatoria de la UPA para unas Jornadas de Organización”, FLC/ Leg.161-1). Más tarde, la UPA como Organización Profesional Agraria recibió apoyo económico de las instituciones gubernamentales para la celebración de cursos y charlas en toda la geografía española en función de diversos acuerdos firmados con el Instituto de Relaciones Agrarias, igual que el resto de OPAS.

organizaciones agrarias de los países europeos integrada en la CES (Confederación Europea de Sindicatos), de hecho Antonio Pérez Morillo, Secretario General de la FTT, en octubre de 1985 fue elegido vicepresidente de este organismo en su X congreso celebrado en Bruselas⁴⁷⁷; y sin embargo, la UPA-FTT fue en estos momentos aceptada en la COPA, que en teoría era un órgano representativo de la “pequeña y mediana” patronal agraria europea. Fue el Comité de Dirección de la UPA-FTT el que aprobó una resolución por la que solicitaba al organismo europeo su integración⁴⁷⁸, solicitud que fue admitida finalmente en diciembre de 1985 cuando el organismo europeo aceptó el ingreso junto a dos Organizaciones Profesionales que representaban intereses “empresariales” como son CNJA y UFADE⁴⁷⁹.

Más “sorprendente” resulta este ingreso si tenemos en cuenta que tan sólo tres años antes la FTT apostaba por una potenciación internacional de la UPA-FTT para hacer precisamente frente a la política europea llevada a cabo por la COPA, al entender que sólo defendía los intereses de los grandes agricultores marginando a los pequeños, marginando a la agricultura mediterránea en general⁴⁸⁰. Esta es una prueba de la necesidad de transformación estratégica del sindicato socialista a lo largo de estos años de cara a consolidar una posición asimilable al contexto sindical europeo. En última instancia, este hecho no viene sino a corroborar la escasa operatividad de un análisis social basado en criterios de clase para estudiar las formas de representación de los trabajadores en los sindicatos a partir de estos momentos (Herrera, 2004).

Pasados los dos o tres primeros años desde la constitución de la UPA en el seno de la FTT (1980), ésta consiguió incrementar signi-

⁴⁷⁷ En el X Congreso de la EFA (Federación Europea de Sindicatos Agrícolas) celebrado en Bruselas los días 18, 19 y 20 de octubre de 1985, Antonio Pérez fue nombrado Vicepresidente, estando la FTT-UGT en 11 de los 26 comités consultivos que tenía la EFA como Organismo Consultivo de la CEE. (“La FTT ya es un sindicato comunitario”, *Unión*, nº 75, junio, primera quincena, 1985).

⁴⁷⁸ “Resolución de la UPA” (FLC/ Leg.156-6).

⁴⁷⁹ En este sentido resulta significativo que la COAG se mantuviera al margen de este ingreso.

⁴⁸⁰ Así informa el contenido de una carta que en 1982 envió Andrés Picazo a Manuel Chaves, Secretario de Relaciones Sindicales del PSOE, para comunicarle que había mantenido diversas reuniones con representantes sindicales de Portugal, Italia, Grecia y Francia con el fin precisamente de potenciar las organizaciones como la UPA para hacer de contrapeso a la política empresarial llevada a cabo por el COPA. (“Carta de Andrés Picazo a Manuel Chaves”, FLC/ Leg. 159-4).

ficativamente su presencia en los órganos oficiales de decisión, especialmente bajo el gobierno socialista. A la altura de 1984 la rama de autónomos en el seno de la FTT, era la encargada del tema de la adhesión de España a la CEE., analizando y debatiendo en los foros oficiales las contraprestaciones que el ingreso supondría para los trabajadores del campo. Este fue precisamente el tema que trató el Secretario Federal de la UPA-FTT, Vicente Bernáldez, en la ponencia de seguimiento de las negociaciones para la adhesión de España en el Congreso de los Diputados, en la sesión del 18 de junio de 1984 mostrando una postura europeista⁴⁸¹. La UPA-FTT comenzaba, por tanto, a actuar ya como organismo con voz propia, independientemente de su todavía encuadramiento en la FTT. De hecho, la declaración conjunta de las Organizaciones Profesionales Agrarias ante el Comité Económico y Social de la CEE, celebrado en Madrid el 16 de mayo de 1984 fue firmado por CNAG, CNJA, COAG, UFADE y UPA, lo que puso de manifiesto la autonomía que para este tema tomó la rama de pequeños propietarios en el seno de la Federación⁴⁸².

⁴⁸¹ “Intervención del Secretario Federal de la UPA-FTT ante la Ponencia de seguimiento de las negociaciones para la adhesión de España en el CEE del Congreso de los Diputados” (FLC/ Leg. 162-3). En esta intervención Vicente Bernáldez, que en 1979 era coordinador del Gabinete Técnico de la FTT, mostró la postura de la UPA-FTT. Además de su posición favorable al ingreso en la CEE, se mostró partidario de potenciar la política de concertación para la solución de los problemas que aquejaban a la agricultura española, solicitando una clara regulación de precios, potenciación de cooperativas, ordenación de producciones a nivel estatal, proceso de industrialización en el que los márgenes de beneficio comercial no fueran sólo para los grandes propietarios y grandes empresas comercializadoras, y todo esto, bajo una política de orientación y regulación sectorial de producciones “sin caer en el paternalismo estatal que coaccionara la productividad”. Todo ello ponía las bases de la estrategia sindical de la UPA que se alineaba así con el resto de las OPAS.

⁴⁸² “Declaración conjunta de las OPAS ante el Comité económico y social de la CEE” (FLC/ Leg.162-3). Todas las OPAS se mostraron partidarias de la integración y mostraron su apoyo a la declaración que en este sentido realizó el gobierno español el día 20 de marzo. Aunque solicitaron que en las negociaciones del Tratado de Adhesión se consiguiera una situación equilibrada para la agricultura española. Esta declaración supuso el fin de un proceso de discusión sobre la declaración de adhesión que la CEE envió al gobierno español en Febrero de ese año en la que participaron las OPAS a petición del propio gobierno, que envió la propuesta de la CEE a las organizaciones agrarias solicitando sus posturas al respecto. Tras los diversos comentarios que la UPA y el resto de las OPAS enviaron al gobierno con las diferentes objeciones, se llegó finalmente a una declaración que las Organizaciones Profesionales, como hemos señalado, firmaron de forma conjunta. (“Comentarios al documento: declaración de la CEE sobre la adhesión para la agricultura española, 21/2/1984”. FLC/ Leg. 162-3). Así, el gobierno conseguía legitimar socialmente su posición y desactivaba las posibles posturas de rechazo ante la adhesión que podían mostrar otras organizaciones o sindicatos agrarios con posturas más radicales.

Hablar de la FTT desde entonces era en la práctica referirse a una organización en defensa de los asalariados de ahí su cada vez mayor identificación con una problemática muy concreta, la de los jornaleros andaluces y extremeños, adoptando el papel de colaborador de la política asistencial del gobierno socialista. Su discurso estuvo destinado a ese colectivo concreto que tuvo, eso sí, un gran protagonismo en un contexto particular de crisis del sector que se materializó en una elevación sin precedentes de las tasas de desempleo agrícola provocando una reactivación de la protesta jornalera, en la que la FTT (SOA) jugó un papel destacado, como vimos en el capítulo anterior⁴⁸³. Mientras su actividad reivindicativa se volcaba en la mitad sur peninsular, la UPA-FTT se encargó a partir de entonces de las cuestiones más técnicas de los problemas agrícolas que afectaban a los pequeños “empresarios” agrícolas.

En definitiva, la nueva estructura social de la España “modernizada”, demandaba una mayor atención a los pequeños agricultores familiares, el colectivo más dinámico de la agricultura española, y ante esto, el socialismo, a través de la UGT, no permaneció ajeno. Primero trató de hacerse con la representación de los pequeños agricultores a través de las UAGAS⁴⁸⁴ y, una vez superados los primeros obstáculos de implantación y ante el fortalecimiento político del socialismo, se atrevió a potenciar su propio sindicato de agricultores.

1.2. El V Congreso de la FTT y la separación de la UPA

En la primera mitad de los ochenta se produjo la consolidación organizativa de la FTT, tanto en su rama de autónomos, que caminaba con pie firme hacia su autonomía como OPA a nivel nacional, como en su rama de asalariados, que si bien perdía influencia en

⁴⁸³ Ya analizamos la inquietudes de la FTT (SOA), centradas en temas como el del subsidio de desempleo y PER, la vendimia francesa, la formación de cooperativas, las diferentes negociaciones en los diversos convenios colectivos del campo, para mejorar la calidad de vida de los trabajadores asalariados, sin abandonar el discurso de la Reforma Agraria “Informe de gestión del sindicato de asalariados FTT” (FLC/Leg. 156-5).

⁴⁸⁴ A pesar de esto, entre UPA y UAGAS no siempre hubo competencia. En determinadas ocasiones y a nivel local o incluso provincial se firmaron algunos acuerdos de colaboración. El 17 de octubre de 1984 en Valladolid la UPA-FTT firmaba un acuerdo con la Unión de Agricultores y Ganaderos de la Cuenca del Duero y preveía la misma actitud en otras zonas como Valencia (“Acuerdos firmados por FTT”, FLC/Leg. 156-6).

determinados ámbitos geográficos, jugó un papel importante en estos años en el contexto del movimiento jornalero como reconocido interlocutor social de este colectivo en el contexto de la política asistencial gubernamental⁴⁸⁵.

En un contexto de clara diferenciación entre UPA-FTT y FTT (SOA) se llegó a la convocatoria del V Congreso Federal de Trabajadores de la Tierra que finalmente se realizó entre los días 8 y 10 de mayo de 1987 en la ciudad de Marbella, tras diversas discusiones sobre el lugar de celebración⁴⁸⁶. Desde febrero de ese año se fueron llevando a cabo los correspondientes Congresos Provinciales que, según los estatutos, debían celebrarse para determinar quienes serían los delegados que iban a acudir al Congreso Federal y para preparar las distintas ponencias. Al Congreso Federal acudieron delegados de 29 provincias y representantes de numerosos organismos “hermanos” nacionales e internacionales junto a representantes de diversos organismos oficiales⁴⁸⁷. Los invitados al Congreso fueron prácticamente los mismos que los del IV Congreso Federal de 1983. Entre las delegaciones internacionales destacaba la presencia

⁴⁸⁵ Todo esto, pese a algún problema interno que antes de dañar la imagen pública de la Federación trató de ser atajado. Este es el caso del Secretario General de la FTT de Granada, José Antonio Valdivia, que habiéndose negado a abandonar su cargo en la FTT tras ser elegido Diputado Provincial en las elecciones municipales de 1983, sí abandonó sus obligaciones con la Federación, especialmente las referidas a la administración económica. En este caso, a través de la propia UGT de Granada, actuó la Comisión de Conflictos y la FTT decretó sin paliativos su expulsión. Lo cierto es que bajo la ejecutiva de los primeros ochenta la FTT mostró un interés especial en sanear y cuidar con más detalle los asuntos administrativos de las diferentes Federaciones provinciales, haciendo uso de la Comisión de Conflictos y de la Comisión Revisora de Cuentas para conseguir la buena marcha de las mismas. Y ello a pesar (o precisamente por esto) de que a partir de 1983 se dio mayor autonomía económica a las Federaciones Provinciales al solicitar ellas mismas los sellos y gestionar su propia administración (“Informe de la Comisión Ejecutiva de la FTT”, FLC/ Leg. 202-1).

⁴⁸⁶ En las reuniones de la Comisión Ejecutiva que precedieron al congreso, uno de los principales debates registrados parece ser el suscitado por el lugar de celebración del mismo, habiéndose manejado la posibilidad de que se realizase en Alicante, o en Madrid (en San Fernando de Henares). Finalmente el lugar elegido fue Marbella, descartada Alicante y Madrid por la carestía de los alojamientos. (Actas de varias reuniones de la Comisión Ejecutiva, FLC/ Leg. 16. Secretaría General. Antigua catalogación).

⁴⁸⁷ Almería, Albacete, Alicante, Ávila, Badajoz, Burgos, Cáceres, Cádiz, Castellón, Ciudad Real, Córdoba, Cuenca, Galicia, Granada, Gran Canaria, Huelva, Huesca, Jaén, Málaga, Madrid, Murcia, Salamanca, Sevilla, Tenerife, Toledo, Valencia, Valladolid, Zamora y Zaragoza. Se entiende por tanto, que en estas provincias había en este año Federaciones de la Tierra constituidas y bien organizadas, aunque Francisco Castañares, nuevo Secretario General de la FTT elegido en este Congreso, afirmó que la FTT tenía en ese momento presencia en 45 provincias cuya implantación se proponía consolidar (“Siembra tu futuro con nosotros”, *Unión*, nº 94, junio-julio 1987).

de uniones y federaciones de trabajadores agrícolas de Italia y de Francia, poniendo de manifiesto la identificación de la FTT con el resto de las organizaciones de campesinos de la agricultura mediterránea⁴⁸⁸. Presentes estuvieron también los delegados de los dos grandes organismos sindicales internacionales a los que pertenecía la FTT, la Federación Europea de Sindicatos de Trabajadores Agrícolas en la Comunidad (EFA), y la Federación Internacional de los Trabajadores de las Plantaciones Agrícolas y Similares (FITPAS).

Se contó con el apoyo y presencia de las principales organizaciones socialistas nacionales: UGT, PSOE, JJ.SS. UGT-Málaga y UGT-Andalucía. Y participaron como organismos oficiales invitados el Ministerio de Agricultura, el IRA, FORPPA, SENPA (Servicio Nacional de Productos Agrarios), MERCORSA (Mercados de Origen S.A.), MERCASA (Mercados de Abastecimientos S.A.), Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Dirección General de Cooperativas, Comisión de Agricultura del Congreso, Comisión de Agricultura del Senado, Secretaría de Estado para las Relaciones con la CEE; Y otros organismos como la Fundación F. Ebert (EFE), Unión de Agricultores y Ganaderos de Navarra (UAGN), Fundación Largo Caballero (FLC), FUNDESCOOP, Ayuntamiento de Marbella, Consejería de Agricultura y Junta de Andalucía⁴⁸⁹.

De este congreso salió elegida una nueva Ejecutiva dirigida por Francisco Castañares, que ya había sido miembro de la Comisión Federal de Conflictos con la ejecutiva anterior desde octubre de 1983. Ya no aparecían dos secretarios federales, uno de asalariados y otro de autónomos, y es que este fue un congreso dedicado a FTT (SOA) porque para la UPA se proyectó un congreso propio que consolidara su independencia de la FTT. De hecho, los estatutos fueron modificados para poder llevar esto a la práctica. Del artículo 5º, referido a los distintos colectivos que integraban la Federación, se eliminaron las líneas que hacían referencia “a los trabajadores autónomos que trabajen ellos mismos la tierra, no viviendo del trabajo

⁴⁸⁸ Federazione Italiana Contivatori Diretti Mezzadri e Coloni (Federcoltivatori); Unione Ita Mezzadri e Coltivatore Diretti (UIMEC); Federation Générale Agroalimentaire-CFDT (FGA-CFDT); Federation Générale des Travailleurs de l'Agriculture, de l'Alimentation et des Secteurs Connexes-FO (FGTA-FO).

⁴⁸⁹ “Resoluciones del V Congreso Federal de Trabajadores de la Tierra”, FTT-UGT.

<i>COMISIÓN EJECUTIVA (V Congreso de FTT, mayo de 1987)</i>
Secretario General: Francisco Castañares Morales.
Secretario de Organización: Blas Albarracín Gómez ⁴⁹⁰ .
Secretario de Administración: Jesús Pilo Sanz.
Secretario de Formación e Imagen: Ángel López Benítez.
Secretario de Acción Sindical: Pedro Cortés Aranda.
Secretario de Relaciones Internacionales: Manuel Collado Bailén.
Vocales: Rafael Sánchez Gallardo, Francisco Cabral Oliveros, Tomás Cubedo Salva.
Comisión Federal de Conflictos: Emilio Durán Fernández, José Martínez, Vicente Ubalde, José Suárez López y Francisco Grau.
Comisión Federal Revisora de Cuentas: Manuel Álvarez Pérez, Juan Carlos Juanes, Antonio Amaro, Amadeo Castellón, Pablo Pérez Escamilla.
Miembros del Comité Confederal: Francisco Castañares Morales, José Vicente Esteve Giner, José Santiago Lavado y Juan Aguilar Parra.

ajeno” y “a los arrendatarios, aparceros, medieros y a los pequeños agricultores, ganaderos o forestales” ⁴⁹¹, colectivos que se integrarían en la futura UPA-UGT.

Francisco Castañares, en la circular de presentación dirigida a todas las estructuras de la Federación de Trabajadores de la Tierra que redactó en mayo de 1987 no hizo referencia a los pequeños y medianos agricultores, su discurso fue exclusivamente encaminado a los asalariados, presentando a la FTT como el sindicato que daría “respuesta adecuada a la problemática asalariada rural [] colectivo al que va dirigida nuestra acción sindical”. En este sentido, resulta muy significativo que de nuevo se volviera a hacer referencia al pasado histórico de la FTT, cuando esta idea había sido prácticamente abandonada en los primeros años de la década de los ochenta:

“La FTT tiene que hacer ese esfuerzo para conectar con al sensibilidad campesina asalariada; tenemos que conseguir acercarnos

⁴⁹⁰ Tras unos meses de andadura esta ejecutiva se vio modificada por la dimisión, por cuestiones personales, de Blas Albarracín, que obligó a la comisión ejecutiva a adscribir a Pedro Cortés a la Secretaría de Organización, pasando Rafael Sánchez Gallardo, uno de los vocales, a ocupar la secretaría de Acción Sindical. (FLC/ Leg. 161-4).

⁴⁹¹ Estatutos de la FTT en las resoluciones de los congresos IV (octubre de 1983) y V (mayo de 1987).

al prestigio social y sindical que ya tuvimos en la II República, salvando las distancias en el tiempo y los cambios socioeconómicos habidos desde aquella época”.

Fue ahora también cuando adquirió de nuevo fuerza una de las reivindicaciones históricas del socialismo agrario tratando de conectar con la tradición de la República, nos referimos a la Reforma Agraria. Parece que de nuevo se recurrió a este tema como fuente de identificación jornalera: “Nos corresponde hoy, como hace años, ser el motor de la reforma agraria, una reforma que tiene que adaptarse a la realidad de hoy”.

De esta forma, siendo inminente la salida de la UPA, la FTT trató de recuperar el discurso “projornalero”, utilizando entonces determinados recursos y reivindicaciones como elementos de cohesión identitaria entre los asalariados. La imagen de la Federación pasaba a ser la de un órgano dedicado a reclamar mejoras para los beneficiarios de la política asistencial. Sin la UPA, el centro de atención de la FTT se redujo, lógicamente, a los temas que en los últimos años había desarrollado la rama SOA, es decir, la reclamación del subsidio de desempleo y del PER. Ahora, dados los problemas que este sistema había mostrado en los primeros años de aplicación desde 1984, las reclamaciones de la FTT se refirieron fundamentalmente al mejoramiento de dicho sistema y a la insistencia de la necesidad de controlar las irregularidades que en diversas localidades se estaban produciendo en torno al reconocimiento de las pionadas necesarias para percibir el subsidio.

La ponencia de política sindical trató temas como el subsidio de desempleo, la contratación y despidos de demandantes de empleo, o el Plan de Empleo Rural. El resto de las resoluciones se refirió a la Reforma Agraria, exigiendo el impulso definitivo de la misma, dada la ralentización de su aplicación. Otras reclamaciones planteadas en estos momentos fueron: la ampliación del subsidio de desempleo a los trabajadores eventuales agrarios mayores de 55 años; la extensión del sistema de subsidio agrario a otras regiones y no sólo a Andalucía y Extremadura; y la formación sindical en el medio rural y juventud rural (envejecimiento de los trabajadores agrícolas, escasez de técnicas de modernización y competitividad con otras agriculturas europeas, falta de incentivos para que los jóvenes se dedicaran a la agricultura, etc.).

El resto de las inquietudes de la FTT, más técnicas y encaminadas a defender los intereses de la explotación familiar, quedaban

ahora en manos de la UPA-UGT. Así aparecía reflejado en una disposición adicional transitoria que se redactó en este V Congreso Confederal de la FTT. A través de esta disposición el Congreso encargaba a la nueva Comisión Ejecutiva Federal de la FTT para que en el plazo máximo de tres meses convocara un congreso de la UPA con el fin de dotar a ésta de los correspondientes órganos de dirección así como su reglamento de funcionamiento. Así se hizo, y tras una reunión de la Comisión Ejecutiva de la FTT el día 3 de junio, se decidió la convocatoria del Primer Congreso Federal de la Unión de Pequeños Agricultores, finalmente celebrado en Madrid durante los días 4 y 5 de septiembre de 1987. De esta forma se ponía fin a un proceso de segmentación que había estado presente en el seno de la Federación desde prácticamente su nacimiento en 1976 y tras el intento de una solución intermedia integrando a los dos colectivos en el seno de la Federación con cierto grado de autonomía.

Al I Congreso de la UPA asistieron cuatro delegados por cada una de las 34 provincias representadas y la nueva ejecutiva salió elegida con el 94% de los votos quedando compuesta de la siguiente forma⁴⁹²:

<i>EJECUTIVA DE LA UPA-UGT (I Congreso Federal, septiembre de 1987)</i>
Secretario General: Fernando Moraleda.
Secretario de Organización: Juan Miguel Asperilla.
Secretario de Administración: Roberto García.
Secretario de Acción Sindical: Antonio Tudela.
Secretario de Formación e Imagen: Francisco Jaramillo.
Secretarios Federales: Jesús Caverro, Ezequiel Saiz, José Domingo García y Jesús González.

Desde estos momentos la UPA se convirtió en un organismo dedicado a la defensa del pequeño agricultor tal y como señalaba su nuevo secretario general: “Pretendemos una organización que se vertere en todo el país, que concierte con rigor las soluciones a los problemas de la explotación familiar con la administración agraria

⁴⁹² “Tu futuro y progreso en Europa”, *Unión*, nº 95, octubre, 1987.

y que haga oír la voz de los pequeños agricultores en los foros comunitarios. La UPA defenderá al pequeño agricultor y ganadero, que tienen poca capacidad reivindicativa y que no entra en los grandes canales de la comercialización agraria”⁴⁹³.

Con anterioridad se convocaron congresos provinciales extraordinarios para elegir a los delegados que les representarían en el Congreso Federal y no sólo en aquellas provincias donde la UPA ya estaba constituida, sino que en el resto, serían las Comisiones Ejecutivas Provinciales de FTT y en su defecto, las Gestoras o Comisiones Ejecutivas de UGT, las encargadas de ello⁴⁹⁴. De esta forma el lanzamiento de la UPA como organismo independiente conseguía desde el principio un respaldo y un apoyo claro desde todos los ámbitos del socialismo. La definitiva consolidación de la UPA fue valorada muy positivamente por la Ejecutiva de la FTT⁴⁹⁵. Esto resultaba lógico si tenemos en cuenta que esta era una iniciativa que había partido del PSOE, que, en este momento, seguía manteniendo estrechos lazos con la Comisión Ejecutiva de la FTT, tal y como se demostraría unos meses más tarde con motivo de la huelga general del 14 de diciembre.

El problema más inmediato desde el punto de vista organizativo se refería a la delimitación de fronteras en el campo de la afiliación. Por ello, en la misma convocatoria del congreso de UPA se afirmó

⁴⁹³ Idem.

⁴⁹⁴ Los congresos provinciales se celebraron entre los días 1 y 31 de julio y en ellos se aprobaron las enmiendas a la ponencia marco que con anterioridad les había sido enviada desde la Federal para someterla a su consideración. Finalmente no parece que las enmiendas fueran muchas y estos congresos sirvieron sobre todo para elegir a los delegados para el Congreso Federal de septiembre y para medir las fuerzas que la UPA tenía entonces. Las ponencias debatidas finalmente fueron dos, la de organización y la de acción sindical que definían la política de la UPA como la Federación que, en el seno de la UGT, se encargaría en exclusividad de defender los intereses de la explotación familiar.

⁴⁹⁵ En un informe de gestión de la Comisión Ejecutiva de la FTT redactado a principios de diciembre de 1987, es decir, tras la separación de la UPA, preparativo para la celebración del I Comité Federal Ordinario de la nueva ejecutiva de la FTT tras su nombramiento en el V Congreso Federal (mayo de 1987), Francisco Castañares valoró muy positivamente la definitiva constitución de la UPA entendiendo que se abría una nueva etapa para la FTT que concentraría ahora todos sus efectivos en defender los intereses de los asalariados, “cerrando satisfactoriamente una etapa de debates que venía a suponer la consolidación definitiva de la UPA. La alternativa que se buscaba al ya histórico problema no resuelto de la convivencia en el seno de una misma organización de asalariados y pequeños empresarios agrarios, permitía ver la luz al final de un tortuoso camino. Una luz que venía a satisfacer las necesidades de todos, aunque algunas exigencias tuvimos unos y otros que dejar apartadas en el andén de la historia”. (“Informe de la Comisión Ejecutiva de la FTT tras el V Congreso Federal”, FLC/ Leg. 161-4).

que “solamente podrán participar con voz y voto en estos Congresos Provinciales, aquellos afiliados que posean el carné de UPA o, en su defecto, aquellos que poseyendo el carné de afiliado de FITT, sean pequeños agricultores, extremo este que acreditarán presentando la cartilla de autónomo del Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social, además de uno u otro carné de afiliado”⁴⁹⁶.

Una vez ratificada la separación oficial de la UPA⁴⁹⁷, la FITT trató de redefinir y relanzar su organización aumentando su presencia territorial y de representación. Para ello, la ejecutiva comenzó por intentar sanear su maltrecha economía para acabar con la deuda arrastrada de la etapa anterior. Fue diseñado un nuevo plan estratégico basado en un mejor control de los gastos obligando a una mayor regulación y justificación de los mismos⁴⁹⁸, partiendo de una nueva situación, gracias al anticipo de dinero que la UGT hizo a la Federación, para responder a la deuda contraída. Préstamo que la FITT fue cubriendo elaborando un calendario de devoluciones aplazadas que le permitió una situación de desahogo para mantener su funcionamiento normal.

⁴⁹⁶ Convocatoria del I Congreso Federal de la UPA” (FLC/ Leg. 161-4). De esta forma se iniciaba un proceso de delimitación que aunque ya estaba más o menos definido cuando en el seno de la FITT se crearon las dos ramas de asalariados y autónomos, ahora se separaba de forma más estricta, para evitar enfrentamientos internos en el seno de la UGT.

⁴⁹⁷ Finalmente la UPA, en función del distanciamiento progresivo entre el PSOE y la UGT, acabó distanciándose también del Partido y convirtiéndose en el sindicato de la explotación familiar exclusivamente ligado a la UGT. Hasta tal punto la UPA dejó de tener contacto con el Partido que una vez que se produjo la ruptura definitiva entre ambos, éste decidió crear una organización representativa de la agricultura familiar al margen de la UPA-UGT, la Unión Agraria de Explotaciones Familiares (UAEFA) con vocación de sindicato regional en Andalucía y que se integraría en el Centro de Organizaciones de la Explotación Familiar (CODEF), organización nacional que la Administración socialista promovió ya en 1987 junto a las UAGAS de León y Navarra (“PSOE promueve un nuevo sindicato agrario al margen de UPA-UGT”, *El País*, 15 de diciembre de 1989).

⁴⁹⁸ Se determinaron tres presupuestos de gasto que estarían en funcionamiento a partir de 1988 y de cuya financiación se encargaría la Ejecutiva Confederada (UGT): 1) Gastos de liberación salarial y funcionamiento de la Comisión Ejecutiva Federal en todas sus áreas (personal, reuniones orgánicas, congresos, conferencias, publicaciones, campañas de afiliación, acción sindical, y a ello se le añade la creación de un Gabinete técnico-jurídico, elemento fundamental “para prestar un mejor servicio a todas las estructuras de la organización y afiliados”.2) Necesidades en materia de financiación a provincias para el mantenimiento de las diferentes estructuras territoriales de la Federación. Se primará a aquellas comunidades autónomas “cuyos dirigentes provinciales estén dispuestos a trabajar seriamente para rentabilizar al máximo la inversión”. Especial importancia se quiere prestar en este capítulo a la creación de coordinadoras regionales para que organicen y representen ante los gobiernos autonómicos a las federaciones provinciales. 3) El tercer nivel presupuestario sería complementario del segundo, pero los fondos provendrían de las distintas administraciones públicas mediante convenios y subvenciones directas.

Por lo demás, la FTT continuó manteniendo la misma posición sobre las cuestiones que consideraba objeto de su acción por resultar esenciales para los trabajadores asalariados del campo, siendo especialmente dos aspectos, además de la formación de los trabajadores⁴⁹⁹, los más destacados: el desempleo agrario, mostrando su inquietud por el mejoramiento del sistema de subsidio para corregir los diversos problemas que estaba generando; y la campaña de la vendimia francesa, tratando de mejorar las condiciones de trabajo de los jornaleros que se desplazaban.

2. LA FTT EN EL SENO DE LA FAMILIA SOCIALISTA

2.1. La ruptura entre el Partido y el Sindicato

Aunque en teoría no existía vinculación formal o estatutaria de la UGT con el PSOE⁵⁰⁰, los dos organismos no dudaron en hacer continuas referencias a la “familia socialista” cuando ello les podía beneficiar en las elecciones, mostrando una imagen de unidad y fortaleza frente a otras fuerzas sindicales y/o políticas.

En capítulos anteriores analizamos las estrechas relaciones que la UGT y el PSOE mantuvieron en los primeros años de la Transición y señalamos como un momento crucial en la evolución de esta relación tuvo lugar cuando el PSOE alcanzó el poder en 1982. Se inició entonces otra etapa que si bien, en un principio, siguió estando caracterizada por la cordialidad y el apoyo mutuo, pronto se tornó difícil y áspera por las diferencias de criterio sobre la política

⁴⁹⁹ Los temas de formación supusieron para la Federación una de sus principales actividades, consumiendo buena parte de los ingresos económicos que la Confederal les otorgaba. En este sentido, una de las primeras acciones de la Ejecutiva saliente del V Congreso Federal, fue el pasar a formar parte del Consejo Confederal de Formación de la UGT. Desde entonces se incrementaron los cursos de Formación Profesional Ocupacional además de jornadas de formación de cuadros (“Informe de la Comisión Ejecutiva de la FTT tras el V Congreso Federal”, FLC/ Leg. 161-4).

⁵⁰⁰ La única relación formal entre ambos organismos se refería a la obligatoriedad impuesta por el Partido a sus afiliados de militar también en la UGT, obligatoriedad que se mantuvo en los estatutos del PSOE desde 1979 hasta el XXXII Congreso Federal celebrado en noviembre de 1990, después del episodio de la huelga del 14-D en 1988. Aunque lo cierto es que la resolución no fue obedecida por todos los afiliados y sólo en torno al 50% cumplía esta doble militancia. Para ver cifras exactas de la relación afiliativa existente entre los miembros de ambos organismos véase Méndez Lago, 2000: 245.